

Maestría en Ciencias Sociales: Desarrollo Sustentable y
Globalización
Orientación: Globalización

María Eugenia Chiapa Díaz

Correo-e: chiapam@hotmail.com



María Eugenia Chiapa Díaz nació en la ciudad de La Paz, Baja California Sur el 3 de abril de 1977.

Estudió la Licenciatura de Derecho en la UABC de 1996 a 2000, se tituló en 2001 bajo el rubro de examen CENEVAL.

Laboró como Técnico Superior en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, donde fungía como auxiliar del Secretario de Acuerdos, elaborando sentencias, acuerdos y llevando el registro de los expedientes. Posteriormente ingreso al Servicio de Administración Tributaria en la Administración Local de Recaudación de esta ciudad de La Paz, Baja California Sur, donde se desempeñaba como Abogado Tributario, trabajo que consistía en hacer efectivos créditos fiscales a favor de la Federación. Asimismo ingreso al Gobierno del Estado de Baja California Sur en el Área Jurídica de la Secretaría de Finanzas, donde figuraba como Asesor Jurídico, contestando demandas interpuestas contra resoluciones emitidas por el Gobierno del Estado o alguna de sus dependencias, de igual forma contestaba amparos o emitía comentarios a cuestiones fiscales que le fueran consultadas.

Ha participado como asistente en Congresos Nacionales, Simposios, Conferencias, Cursos, Seminarios de Derecho. Así como también a cursos de inglés, francés, ebanistería y nociones generales de la tripulación marítima.

Tesis

“La Materia Ambiental en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Baja California Sur 2011-2015, a la luz de la Ley Ecológica Local”

Breve Resumen del protocolo:

La presente investigación, tiene como principal objetivo hacer un análisis del documento público más relevante en materia de planeación para el Estado de Baja California Sur, en lo que hace a la protección del medio ambiente, del territorio y hábitat sudcaliforniano.

Dado que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 para el Estado de Baja California Sur, después de un largo proceso fue aprobado y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el pasado día 05 de Octubre de 2011, es fundamental conocer su contenido y en particular inferir del mismo los programas, líneas estratégicas y propuestas en materia de protección del medio ambiente para los siguientes cuatro años por venir; mismas que compararemos con los parámetros que vienen señalados en la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Baja California Sur¹. Con esto intentaremos dar una perspectiva de cómo esas políticas ambientales están impactando al entorno natural sudcaliforniano.

Comité de tesis:

Director. Dr. Rodrigo Serrano / UABCS

Asesores:

1. Dra. Antonina Ivanova /UABCS
- 2.Dra. Andrea Geiger / UABCS
